



RESOLUCIÓN No. 0129
29 de Enero de 2015

Por la cual se autoriza un congelamiento de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el joven **JORGE SARMIENTO DE LA CRUZ**, estudiante del Programa Tecnología en Gestión de Empresas, canceló la suma de Ciento Siete Mil Doscientos Cincuenta y Un Pesos (\$107.251) y aplicó auxilio de la caja de compensación Cajacopi por valor de Trescientos Treinta y Siete Mil Pesos (\$337.000) por concepto de matrícula académica del periodo 2014-1.

Que mediante solicitud de fecha 19 de Septiembre de 2014, el estudiante en mención solicita que le sea congelado el valor cancelado por concepto de matrícula académica la suma de Ciento Siete Mil Doscientos Cincuenta y Un Pesos (\$107.251) y el auxilio de la caja de compensación Cajacopi por valor de Trescientos Treinta y Siete Mil Pesos (\$337.000), por motivo de no apertura del programa en el Instituto.

Que teniendo en cuenta el inciso a Parágrafo 4 del Artículo 21 del Reglamento estudiantil, que establece que tendrá derecho a devolución del 100% del total cancelado: Cuando el Instituto decida no abrir un programa académico.

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento del 100% del valor cancelado por concepto de matrícula académica por la suma de Ciento Siete Mil Doscientos Cincuenta y Un Pesos (\$107.251) y el auxilio de la caja de compensación Cajacopi por valor de Trescientos Treinta y Siete Mil Pesos (\$337.000), a la luz del Reglamento Estudiantil.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el congelamiento del 100% del valor cancelado por concepto de matrícula académica por la suma de Ciento Siete Mil Doscientos Cincuenta y Un Pesos (\$107.251) y el auxilio de la caja de compensación Cajacopi por valor de Trescientos Treinta y Siete Mil Pesos (\$337.000), al estudiante **JORGE SARMIENTO DE LA CRUZ**, del programa de Tecnología en Gestión de Empresas.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los veintinueve (29) días del mes de Enero de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
Institución Pública de Educación Superior



Programas con
Acreditación de
Alta Calidad

DC- 0865

Barranquilla, Septiembre 25 de 2014

Estudiante
JORGE ANDRÉS SARMIENTO DE LA CRUZ
Barranquilla

ASUNTO: Respuesta a solicitud de congelamiento de matrícula académica con fecha 19 de septiembre de 2014.

Cordial saludo,

En virtud de la solicitud elevada ante este despacho, solicitando el congelamiento del valor cancelado por concepto de matrícula académica, le informo que dicha solicitud fué **NEGADA**, por cuanto no se refleja en las cuentas del Instituto el pago por este concepto.

Si usted posee el volante con el sello de cancelado en el banco y /o evidencia que aportar para demostrar el giro de estos recursos, le invitamos a que se acerque a la dependencia de dirección donde la asistente Ingrid Jinete González hará los trámites correspondientes para responderle dentro del tiempo estipulado a su solicitud.

Con esto damos respuesta a la petición radicada en la Institución.

Atentamente,

YOLANDA LIBERTAD RODRÍGUEZ CANTILLO
Directora de Centro
ITSA – BARRANQUILLA
Original reposa firmado en Dirección de Centro



Verificaciones de Estudiantes

jorge luis Regino Cabrera<jregino@itsa.edu.co>

mar 03/02/2015 12:14 p.m.

Bandeja de entrada

Para: Ingrid Jinete Gonzalez

...

1-El estudiante WILSON SALASAR ORTIZ financio matricula con icetex por valor de \$ 1.336.400 el dinero ya ingresado a itsa.

2--El estudiante HUGO VARELA NAVARRO financio matricula con icetex por valor de \$ 1.152.000 el dinero ya a ingresado a itsa

3-El estudiante JORGE ANDRES SARMIENTO DE LA CRUZ cancelo la suma de \$ 107.251 por concepto de matrícula el día 02/09/2014. Aplico auxilio cajacopi por \$ 337.000 ya el dinero ingreso a itsa.

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.



**SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO
DEL PERIODO ACADEMICO O REEMBOLSO.**

FR-DER-04-V5
Vigencia: 26/06/2014
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
10	04				
PERIODO ACADEMICO		SEMESTRE/CUATRIMESTRE			
2014-3				1048.210.346	

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: JSarmiento66@gmail.com

Nombre del Programa: tecnólogo en Gestión de empresas

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso

Se congela el cuatrimestre ya que en este periodo no se pudo abrir el programa.

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico				
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?		[Hatched Area]	¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	Si	No
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	X		¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	Si	No
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?			¿El Estudiante registro asistencia a clases?	Si	No
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	Si	No	
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases		

[Signature]
Firma del Solicitante

Recibi: Olga Casarosa V.
19/09/2014 4:56PM

Aprobada	X	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador	X	Sin Vo.Bo. del Coordinador	
----------	---	-------------	--	----------------------------	---	----------------------------	--

Observaciones del Rector	Observaciones Coordinador Académico
<u>[Signature]</u> Rector	<u>Congelar 100% del valor por no apertura de programa</u> <u>[Signature]</u> Coordinador Académico

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN LA COORDINACION DE LA RESPECTIVA ESCUELA

Verificaciones de Estudiantes

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

mié 24/09/2014 5:29 p.m.

Bandeja de entrada

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

JORGE SARMIENTO DE LA CRUZ no se le refleja pago

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.